



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 357/2020

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:


Tipo de contrato: Contrato Administrativo	
Subtipo del contrato: De Suministro	
Objeto del contrato: Adquisición de mobiliario para parques y zonas verdes.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: Simplificado Sumario
Codigo CPV: <ul style="list-style-type: none">• 37535200-9 Equipamiento para terrenos de juego.• 37535220-5 Aparatos para trepar para parques infantiles.• 37535240-1 Toboganes para parques infantiles.• 34928400-2 Mobiliario urbano.• 39113600-3 Bancos para sentarse.• 34928480-6 Contenedores y cubos de residuos y basuras.	
Valor estimado del contrato: 23.325,09 € (I.V.A excluido)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 23.325,09 €	IVA%: 21= 4.898,27 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 28.223,36	
Duración de la ejecución: 3 MESES	Duración máxima: 3 MESES. Hasta el 15 de Septiembre de 2020.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	cLgIvSXcMCyuFqSVwj8eUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	24/06/2020 10:09:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cLgIvSXcMCyuFqSVwj8eUA==		





jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el suministro de mobiliario de parque infantil y mobiliario urbano de zona verde “Programa Municipal Específico SUPERA VII” convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020: Generación de crédito Nº010/2020(resolución de subvención Supera VII por la Excm. Diputación de Sevilla nº2573/2020). Retención de crédito: 220100699	171/609	23.325,09 € (I.V.A excluido) +IVA% 21= 4.898,27=28.223,36 euros.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación:	cLgIvSXcMCyuFqSVwj8eUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	24/06/2020 10:09:09
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cLgIvSXcMCyuFqSVwj8eUA==		





QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la Mesa de contratación que actuará como órgano de asistencia en la tramitación electrónica, que se publicará en el perfil de contratante, siendo su composición la siguiente:

—Juan Carlos González García que actuará como Presidente de la Mesa, o persona que legalmente le sustituya.

—Irene Morgado Santiago Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación), o persona que legalmente le sustituya.

---Doña Nuria Novo Terán Vocal (Arquitecta Municipal), o persona que legalmente le sustituya.

—Cristóbal Ruiz Moreno, que actuará como Secretario de la Mesa, o persona que legalmente le sustituya.

En el Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma.

El Alcalde del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Fdo. Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	cLgIvSXcMCyuFqSVwj8eUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	24/06/2020 10:09:09
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cLgIvSXcMCyuFqSVwj8eUA==		

